



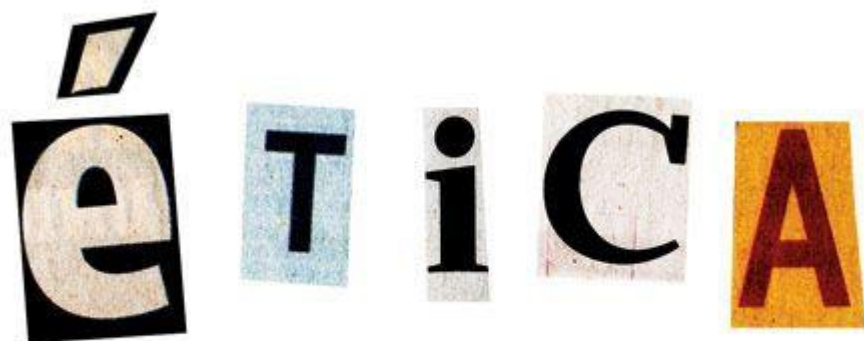
Alumna: Jimena Maldonado Marín.

Profesora: Mónica Elizabeth Culebro Gómez.

Nutrición: 5° cuatrimestre.

Materia: Bioética y profesionalismo.

Fecha: Enero del 2024.



La ética y la moral, han sido fundamentales en la configuración de la conducta humana. En este ensayo, exploraremos con mayor profundidad cada uno de los puntos propuestos, desde las raíces históricas de la ética hasta cuestiones cruciales como los derechos humanos y la responsabilidad social.

La ética, como disciplina filosófica, se encarga de estudiar los fundamentos de la moralidad y la conducta humana. La moral, por su parte, se refiere a los principios y valores que guían el comportamiento individual y colectivo. Estos conceptos están intrínsecamente ligados, proporcionando el andamiaje ético que da forma a nuestras decisiones y acciones diarias.

Las doctrinas filosóficas han desempeñado un papel vital en la evolución del pensamiento ético. Aristóteles, con su ética de la virtud, destacó la importancia de cultivar hábitos morales para alcanzar la excelencia. Platón, en su teoría de las ideas, exploró la noción de bien absoluto. Estas perspectivas han influido profundamente en cómo conceptualizamos y practicamos la ética hoy en día. Fueron distintas doctrinas filosóficas que se propusieron como: Hedonismo, sofistas, intelectualismo moral, estoicismo, emotivismo, utilitarismo y formalismo, cada una de estas propone distintos significados de felicidad y de cómo no existe gente mala, sino ignorante.

Aristóteles, discípulo de Platón, desarrolló una ética centrada en la virtud y la búsqueda de la excelencia moral. Su ética de la virtud propone que la felicidad se alcanza a través de la práctica constante de virtudes, encontrando el equilibrio en la búsqueda de metas y la moderación en las acciones.

Platón, por su parte, planteó la idea de formas ideales y el bien absoluto. En su obra "La República", examinó la naturaleza de la justicia y la virtud, proponiendo un modelo utópico donde los gobernantes son filósofos-reyes.

En el contexto teológico, San Agustín fusionó la filosofía con la fe cristiana, abordando cuestiones éticas desde una perspectiva teocéntrica. Tomás de Aquino, con su síntesis entre la filosofía aristotélica y la teología cristiana, aportó al desarrollo de la ética medieval.

Immanuel Kant propuso una ética deontológica que se basa en el deber y la universalidad de los principios éticos. Su enfoque destaca la importancia de actuar según deberes intrínsecos, independientemente de las consecuencias.

La deontología se enfoca en el estudio de los deberes y obligaciones éticas, mientras que la bioética explora las cuestiones éticas relacionadas con la vida y la salud, particularmente en campos como la medicina y la biotecnología.

Los derechos humanos se dividen en primera, segunda y tercera generación. Primera generación: derechos civiles y políticos, segunda generación: derechos económicos, sociales y culturales y tercera generación: colectivos y del medio ambiente.

Los derechos humanos y la responsabilidad social son elementos esenciales en la sociedad contemporánea. Los derechos humanos, caracterizados por su universalidad e inalienabilidad, constituyen la base para una convivencia justa. La responsabilidad social, por otro lado, implica el compromiso de individuos y organizaciones para contribuir al bienestar común.

La universalidad, inalienabilidad, indivisibilidad e interdependencia son características clave de los derechos humanos. Estos principios fundamentales establecen un marco ético que trasciende fronteras y culturas.

Los derechos civiles y políticos garantizan la libertad y la participación en la vida política. Incluyen derechos como la libertad de expresión, el derecho al voto y la protección ante la discriminación.

Los derechos sociales y culturales abordan aspectos fundamentales como el acceso a la educación, la vivienda y la participación en la vida cultural. Estos derechos buscan asegurar condiciones de vida dignas para todos los individuos.

La dignidad humana, considerada el fundamento de todos los derechos, implica el respeto y la protección de la integridad de cada individuo. El derecho a la vida, la salud y la alimentación amplía este concepto, subrayando la responsabilidad colectiva de garantizar condiciones de vida adecuadas para todos.

En resumen, la ética, permeada por las principales doctrinas filosóficas y arraigada en cuestiones cruciales como los derechos humanos y la responsabilidad social, es un campo complejo que sigue evolucionando. En conclusión, a través de los diversos aspectos de la ética nos ha llevado desde las raíces filosóficas hasta las cuestiones contemporáneas fundamentales. Desde las doctrinas de Aristóteles y Platón hasta la ética kantiana y la bioética, hemos explorado las diferentes puntos de vista a través de las cuales la humanidad ha intentado comprender y guiar su comportamiento ético.

La noción de derechos humanos, con su universalidad e inalienabilidad, destaca como un faro ético que ilumina el camino hacia una sociedad justa. La responsabilidad social, anclada en el compromiso colectivo de contribuir al bienestar común, se erige como un pilar esencial para la convivencia armoniosa.

En el corazón de estos conceptos éticos se encuentran los derechos a la dignidad humana, la vida, la salud y la alimentación. La dignidad humana, como principio fundamental, reclama un respeto incondicional por la integridad de cada individuo. Los derechos a la vida, la salud y la alimentación extienden este compromiso con la necesidad de garantizar condiciones de vida dignas para todos.

## **BIBLIOGRAFIA.**

Universidad Del Sureste (UDS), antología para biotecnología y profesionalismo (2024)  
(pág. 10-37)